



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056038/2017

CÓRDOBA; 28 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Prof. Miriam Susana HADID, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

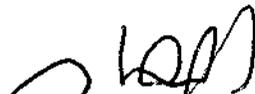
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

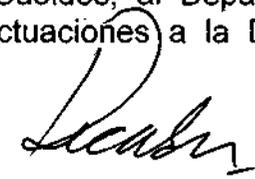
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Enero de 2018 la renuncia presentada por la Prof. Miriam Susana HADID (Leg. 26704) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en MORFOLOGÍA VEGETAL, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en MORFOLOGÍA VEGETAL, ambos del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO B. VECCHIARRÉN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 156  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
ÁREA OPERATIVA  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina